



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00996793- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El proyecto de modificación de planta de cargos de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y de la Secretaría de Extensión Universitaria;

La intervención y lo solicitado por las citadas Dependencias en orden 11 y 14 respectivamente;

Lo informado en orden 20 y 22 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de planta de cargos de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y de la Secretaría de Extensión Universitaria de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1, reubicar con carácter definitivo al señor Lautaro Nahuel GATTOLIN PUCHETA (legajo 52903) en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial –Subgrupo “D” (código 3667/7D) en la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y desde cuenta al H. Consejo Superior.

